



DERECHO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO:

Defendemos y asesoramos tanto a entidades estatales, como a particulares, teniendo en cuentas las vicisitudes que pueden resultar entre ambas partes, de conformidad con el ordenamiento jurídico vigente, en especial en los siguientes campos:

Asesoría y acompañamiento jurídico en:

- Reclamaciones administrativas.
- Asesoría y emisión de conceptos en materia administrativa y contenciosa.
- Elaboración de reclamaciones indemnizatorias derivadas de la responsabilidad del Estado.
- Representación en procedimientos administrativos.
- Procesos de responsabilidad fiscal.
- Elaboración de recursos administrativos y actuación administrativa.
- Asesoría y acompañamiento en procesos sancionatorios iniciados por entidades del Estado.
- Actuaciones ante los órganos de Vigilancia y Control.

Litigio y trámites administrativos:

- Controversias contractuales ante la Jurisdicción Contenciosa administrativa.
- Representación judicial en materia Contencioso Administrativa.
- Elaboración de medios de control: Nulidad Simple, Nulidad y Restablecimiento del Derecho,
- Reparación Directa, acciones de cumplimiento entre otros.
- Representación en conciliaciones ante las autoridades administrativas y otras.